

144406

Machala, 16 de diciembre de 2019.

Señora
SAIDY LADY PALMA AQUINO
Ciudad.

De mis consideraciones

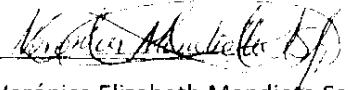
Tengo el agrado de comunicar a usted que de acuerdo a lo resuelto en la **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la compañía **DORGELO S.A.**, celebrada el 16 de diciembre de 2019, fue designado **GERENTE GENERAL**, por el lapso de **CINCO** años.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, en consecuencia, como **GERENTE GENERAL** deberá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de forma individual.

La compañía se constituyó el 20 de octubre de 2011, mediante escritura Pública otorgada por el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 23 de diciembre de 2011, bajo el No. 1.627 y anotada en el Libro Repertorio con el No.2.791.

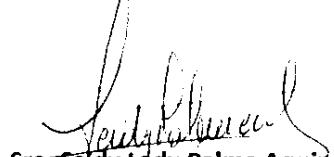
En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón de Machala, deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente


Sra. Verónica Elizabeth Mendieta Salinas
SECRETARIA AD-HOC

Yo, SAIDY LADY PALMA AQUINO, acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía DORGELO S.A.

Machala, 16 de diciembre de 2019


Sra. Saidy Lady Palma Aquino
C.C.: 0704136837



7
6
5
4
3
2
1
0/01/20
Nº TRAMITE: 3021-0041-20
DOCUMENTO: ALEXSS

TRÁMITE NÚMERO: 8189



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5657
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	20
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

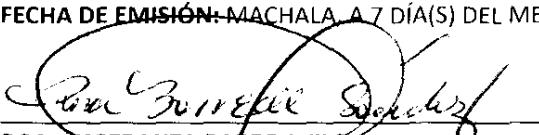
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DORGELO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALMA AQUINO SAIDY LADY
IDENTIFICACIÓN	0704136837
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

